**R. AYUNTAMIENTO**

**P R E S E N T E.-**

El Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en los artículos, 35 fracción II, 98 fracción II, 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, propone declarar Recinto Oficial del Ayuntamiento, la Unidad Deportiva Constituyentes de Querétaro 3er Sector ubicado en la calle Constituyentes de Querétaro entre las calles David Peña y Agustín Gonzales, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

La propuesta es con la finalidad de llevar a cabo el día jueves 04 de julio del 2019 a las 09:00 horas, la celebración de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Por lo anterior, se propone la aprobación del siguiente proyecto de:

**A C U E R D O**

**PRIMERO:** Se aprueba declarar Recinto Oficial del Ayuntamiento, la Unidad Deportiva Constituyentes de Querétaro 3er Sector ubicado en la calle Constituyentes de Querétaro entre las calles David Peña y Agustín Gonzales, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, para llevar a cabo la celebración de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y suscriben, a 20 de junio de 2019, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

**Dr. Zeferino Salgado Almaguer Dr. Alejandro Reynoso Gil**

**Presidente Municipal Secretario del Ayuntamiento**